

OTRAS ENTIDADES

Consorcio Orquesta de Córdoba

Núm. 3.291/2014

La Junta General del Consorcio Orquesta de Córdoba en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril del 2014 adoptó Acuerdo sobre aprobación inicial de los Presupuestos Generales del Consorcio Orquesta de Córdoba para el 2014. No habiéndose presentado reclamaciones contra el citado Acuerdo en el plazo legal establecido desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el 23/04/2014, se considera definitivamente aprobado. El Acuerdo de Aprobación inicial fue publicado literalmente en la fecha señalada de publicación provisional.

En consecuencia, según lo previsto en los artículos 20.3 y 20.5 del R.D. 500/1990, a continuación se publica, resumido por capítulos el Presupuesto General del Consorcio.

PRESUPUESTO 2014 CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

INGRESOS (Euros)

Capítulo 3	Tasas y Otros Ingresos	620.972,06
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	2.186.411,00
Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	1,00
	Total Operaciones Corrientes	2.807.384,06
Capítulo 8	Activos Financieros	2,00
Capítulo 9	Pasivos Financieros	2,00

Total Operaciones de Capital	4,00
Total Presupuesto de Ingresos	2.807.388,06

GASTOS (Euros)

Capítulo 1	Gastos de Personal	2.458.684,50
Capítulo 2	Gastos en Bienes Ctes. y Servicios	326.733,23
Capítulo 3	Gastos Financieros	17.463,33
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	1,00
	Total Operaciones Corrientes	2.802.882,06
Capítulo 6	Inversiones Reales	4.502,00
Capítulo 8	Activos Financieros	2,00
Capítulo 9	Pasivos Financieros	2,00
	Total Operaciones de Capital	4.506,00
	Total Presupuesto de Ingresos	2.807.388,06

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.3 del Real Decreto 500/1990, haciendo constar que contra el Acuerdo de Aprobación definitiva de los Presupuestos Generales los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En Córdoba a 13 de mayo de 2014. El Presidente del Consorcio Orquesta de Córdoba, Fdo. Juan Miguel Moreno Calderón.